



113-2024-IE-00002406

Manizales, 29 de agosto de 2024

Gerente

AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas “INFICALDAS”

[atencionalciudadano@infi.gov.co](mailto:atencionalciudadano@infi.gov.co); [gerente@infi.gov.co](mailto:gerente@infi.gov.co); [diana.buitrago@infi.gov.co](mailto:diana.buitrago@infi.gov.co)

Manizales - Caldas

Asunto: Solicitud de información y documentación. Denuncia con radicado II-00002324 del día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). Consecutivo interno 256 – 2024.

Respetada Doctora,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, frente al oficio recibido en este Ente de Control el día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a través de monitoreo de medios de la Contraloría General de Caldas, radicado bajo consecutivo interno 256 – 2024, relacionada con la publicación en el DIARIO LA PATRIA, dando a conocer denuncia por falta de mantenimiento al aeropuerto La Nubia ubicado en el municipio de Manizales – Caldas, mencionando:

*“(...) Pista con señalización borrosa para el aterrizaje, falta de poda en zonas verdes y ventanales con heces de paloma evidencian el descuido en algunas zonas del Aeropuerto la Nubia de Manizales. (...)”*

De conformidad con el trámite adelantado frente a la denuncia en mención, se hace necesario solicitar con toda atención la siguiente información:

1. **REMITIR** material fotográfico del actual estado de las instalaciones del aeropuerto La Nubia donde se visualice cada uno de los bienes de la infraestructura que son parte del mismo, además de las zonas verdes, y seguidamente **CERTIFICAR** su condición actual.
2. **REMITIR** Plan de mantenimiento, Plan de manejo y mejoramiento ornamental ejecutado en las instalaciones del aeropuerto La Nubia en lo corrido de la vigencia 2024.



3. **CERTIFICAR** ejecución a la fecha de los recursos públicos de conformidad con los planes señalados en el segundo punto, además de **REMITIR** las diferentes carpetas y copia de todos los documentos legales que hacen parte de los contratos de mantenimiento y conservación de las instalaciones del aeropuerto La Nubia; remitiendo copia de todos los documentos legales que hacen parte de los contratos, adjuntando sus etapas **precontractuales**, incluyendo (CDP y RP) **contractuales** (con sus respectivas actas de supervisión, facturas, comprobantes de egreso, autorización de pagos y pagos realizados) y finalmente **pos contractuales** si existieren y/o % de actual ejecución.
4. **CERTIFICACIÓN** de origen de los recursos de los contratos que hacen parte del mantenimiento y conservación de las instalaciones del aeropuerto La Nubia; en caso de concurrir diferentes fuentes de financiación, describir la participación porcentual % de cada una de las fuentes de financiación que se describan.

La anterior información, favor hacerla llegar en la mayor brevedad posible, con el ánimo de dar una respuesta ágil al denunciante, en los términos señalados de conformidad con lo regulado en el artículo 30 de la Ley 1755 de 2015, al correo electrónico institucional de la ventanilla única de la Contraloría General de Caldas, que se relaciona a continuación:

[info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)  
[pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co)

Agradezco la atención prestada y diligente actuar, al contestar favor citar el número del requerimiento enunciado en el asunto.

Cordialmente,

Lizza Maria Rios Arias  
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias  
Contraloría General de Caldas

Proyectó: LMRA